



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI

## SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

30

### INFORME N° 0665-2023-SGLySG-GAF/MDP

A : Lic. Adm. JUAN JEREMIAS TORRES ORTIZ  
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : **DECLARATORIA DE DESIERTO**

ATENCIÓN : GERENCIA MUNICIPAL

REFERENCIA : **Adjudicación Simplificada N° 018-2023-CS/MDP – Primera Convocatoria**

FECHA : Pichanaqui, 22 de agosto del 2023.



Por medio del presente es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención al Proceso de Selección de la referencia informarle lo siguiente:

Estando al Procedimiento de Selección de la referencia, convocado por esta comuna para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E.I. LOS ANGELES, DISTRITO DE PICHANAQUI - CHANCHAMAYO - JUNÍN", el mismo que fue convocado de acuerdo a los términos de referencia, remitido por la **Sub Gerencia de Obras Públicas y Liquidaciones** de la Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, sobre el que se inscribieron los siguientes participantes, de acuerdo al SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20107211480	SERVICIO PERUANO DE INGENIERIA DE PETROLEO DEL ORIENTE S.A.	25/07/2023	Válido
2	20126533447	CONSTRUCTORA QR S.A.	03/08/2023	Válido
3	20398613563	CONSTRUCTORA JHR S.R.LTDA	19/07/2023	Válido
4	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	19/07/2023	Válido
5	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	21/07/2023	Válido
6	20487105067	EMPRESA CONSTRUCTORA EL MERCURIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/08/2023	Válido
7	20491846977	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LESIZ S.R.L - LESIZ S.R.L	28/07/2023	Válido
8	20496117817	J & G CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES EIRL	28/07/2023	Válido
9	20504494081	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	02/08/2023	Válido
10	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	25/07/2023	Válido
11	20541570536	INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	31/07/2023	Válido
12	20541592777	CORPORACION CIMA S.A.C.	24/07/2023	Válido
13	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	19/07/2023	Válido
14	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/07/2023	Válido
15	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	19/07/2023	Válido
16	20568964731	CONSTRUCTORA ELIZAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/07/2023	Válido
17	20604393567	ECO CONSTRUCCIONES OLIVERA S.A.C.	21/07/2023	Válido
18	20605918086	CORPORACION RQ & AAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/08/2023	Válido



Ahora, estando los inscritos según reporte del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, se informa que los siguientes participantes cumplieron con presentar su oferta en la fecha establecida según cronograma:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo
1	20541592777	CONSORCIO ESTRUCTURAL	08/08/2023	23:16:35	Enviado	Valido	
2	20496117817	CONSORCIO SILCOR	08/08/2023	23:32:20	Enviado	Valido	
3	20487105067	CONSORCIO PLANEAMIENTO & DESARROLLO	08/08/2023	23:58:37	Enviado	No valido	Proveedor no vigente.

Al respecto, el Comité de Selección, de la revisión efectuada a las ofertas presentadas por los postores, fueron considerados como DESCALIFICADOS, y al no contar con una oferta válida en el procedimiento de selección, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cumplieron con **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección.

Siendo así, cumpro con informar la decisión del Comité de Selección de declarar desierto el procedimiento al haber aprobado el expediente de contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.2 del Art. 65, asimismo, se remite los términos de referencia del procedimiento de selección, a fin de que la **Sub Gerencia de Obras Públicas y Liquidaciones** de la Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, en calidad de área usuaria sirva evaluar las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección e informar si persiste la necesidad de realizar la contratación, y de ser el caso surja alguna modificación deberá informar y remitir a la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, para su posterior solicitud de aprobación de expediente de contratación de la segunda convocatoria y poder proseguir con el procedimiento hasta su Adjudicación, según lo dispuesto por el Artículo 65° del Reglamento de la Ley, ya que según dispone el Artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el Artículo 29° del Reglamento. El Área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente.

Se adjunta copia del Acta de Declaratoria de Desierto, Ficha del Procedimiento y Términos de Referencia.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI  
  
Bac/Cont. Levi Campos Asursa  
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES